AGROPECUARIA VELBAMAL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPECUARIA VELBAMAL S.A., CELEBRADA EL 08 DE FEBRERO DEL 2019.

En el cantón Guayaquil, el **08 de febrero del 2019**, siendo las 10H00 AM., en el inmueble ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte A. Francisco de Orellana s/n y Alberto Borges, se constituye la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía **AGROPECUARIA VELBAMAL S.A.**

El accionista **GRANSUITE SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, representada por Isidro Perfecto Romero Carbo**, actuara como Presidente Ad-Hoc de la Junta; en su condición de accionista.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc en hoja aparte, deja constancia lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado en cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a **US$ 2.000,00**, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionado con el ejercicio económico 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de situación Financiera, el Estado de Resultado y Anexos correspondiente al ejercicio económico 2018.**

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra el Accionista **GRANSUITE SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, representada por Isidro Perfecto Romero Carbo**, quien expone que los informes del Gerente General y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los accionistas a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del comisario de la Compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año **2018.**

En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra el Accionista **GRANSUITE SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, representada por Isidro Perfecto Romero Carbo,** quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el **Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado y Anexos,** correspondiente al ejercicio económico del **2018**, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía no obtuvo actividad económica alguna, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias; y anexos correspondientes al ejercicio económico del año **2018.**

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, la presente acta es aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 11H15 am., firmando. **F) GRANSUITE SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, representada por Isidro Perfecto Romero Carbo,** Presidente Ad-Hoc de la Junta – Accionistas.

CERTIFICO.- que la copia que antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de **AGROPECUARIA VELBAMAL S.A.,** al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 08 de febrero del 2019.

GRANSUITE SOCIEDAD ANONIMA CIVIL
p) ISIDRO PERFECTO ROMERO CARBO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

GRANSUITE SOCIEDAD ANONIMA CIVIL
p) ISIDRO PERFECTO ROMERO CARBO
ACCIONISTA